

Motivos españoles

Carta abierta para todos los que aman Extremadura, y muy particularmente para aquellos que al escribir sus artículos me recordaron por bondad y comunidad de ideales. En donde se encuentren...

Mis queridos paisanos: Para buscar las razones que me inducen á escribir, por fuerza he de evocar escenas y recuerdos algo tristes.

Hace dos, tres años, que escucho, más de lo usual, por estas tierras de Guipúzcoa, ese castellano recio y cascabeloso que hablamos los extremeños. Y no es solamente de labios de hombres de quien se escucha sino también de mujeres y niños.

Más de una vez he llevado mis pasos á grupos acampados junto á una farola, al comienzo del barandal de un puente en la pulcra San Sebastián, en cuyos grupos el típico pañuelo de tres puntas envolvía los pechos femeninos, y la faja, y el alto, amplio sombrero, triunfaba característico en los hombres. Las primeras veces, sus quejas, la relación del éxodo de las familias, hasta de pueblos en mass! me sorprendían. Y extañabanme. Más tarde, la triste repetición de estas escenas me ha conmovido impresionado en términos tales que no soy capaz de reintegrarme á esa capacidad necesaria para vivir la vida sin inquietudes, complacida. Y los he visto marchar á país extraño, donde desde el idioma hasta el trato, les había de ser hostil. Uno, con sus papeles en regla, introducidos por la entra-abierta frontera como si fuera una redada ó manada de desventurados ilotas. Otros, muchos, han marchado en connivencia de agentes, igual que si fueran saqueadores de caminos, por entre las peñas de los Pirineos empujados á tiros de carabineros.

Algunas cartas poseo, de los que ya regresaron á los pueblos natos, las cuales me traen escritas, entre las frases de afecto, los nombres de otros, de más paisanos que habrán de pasar por ésta; y algunas de las cartas que me escribieron desde el país vecino, me hablan de un estado y trato mejor que allá en la tierra nuestra...

Sera esto posible? Yo no puedo creerlo; no quiero creerlo...

Con nuestras vastas extensiones de tierras improductivas no es justo ni cristiano que se deje perdurar esa honda crisis, tan inhumana, que obliga al abandono de la tierra que les vió nacer, á nuestros humildes, laboriosos hombres campesinos. Todos, absolutamente todos los que recuerden y amen Extremadura, venimos obligados á cortar esa sangría, esa gran vergüenza de la emigración.

Es ahí, en esa tierra, donde deben quedar, la que debe recibir los esfuerzos de esos hombres y sus familias, á quienes expulsa la miseria y el bárbaro egoísmo actual.

No se me diga: La culpa es del Gobierno, de los diputados, de los caciques. Ya sé la canción! Pero eso es falso y ataz cómodo. La culpa es de todos. Los que están al frente de los organismos oficiales, hasta la mayor parte de los que reciben el manostazo típico de caciques, para que pudieran hacer algo beneficioso, necesitarían la cooperación de los demás, y la verdad es, que comúnmente lo que se les proclama es servilismo ó iracundia. No hay término medio. Mutua convivencia, jamás. De ahí esa ciociaciación y sus graves males. Quien tenga amor, bondad y suficiencia debe ponerlo.

Solamente procediendo así se podría acabar tanto fulanismo infeliz y flautismo como anda suelto por nuestra provincia.

Haced uso de la palabra algida, tozante—reivindicadora tal vez—y yo tengo por cierto que no hará otra cosa sino enderezar más la roca que hoy sirve de sostén al corazón de la mayor parte de los hombres.

Si queremos que la generación presente entibie, cuéntele su estigma: penuria de pan y de sentimientos, hemos de agruparnos altos y bajos, animados de un espíritu de solidaridad lo bastante fuerte para que alcalle todos los ideales y caminos de progreso distintos que puedan nutrir los intelectos. Es decir, que estimen todos más un hecho, que mil ideas.

A alguien escribió: Para todas las cosas hay su razón, y todo lo que se quiere debajo del cielo, tiene su tiempo definido.

Soy un convencido de que todos los problemas se encierran en dos: comer y leer.

Estimo que una de las equivocaciones mayores malas ha producido es, que hasta hoy todo organismo ó persona de relieve, han sido unos enamorados de los vastos programas. Plausible riesgo es ese de la generalidad, sólamente todo un pueblo puede hacer realidad lo general. El organismo ó la persona que se enamora de los vastos programas se condena á la esterilidad. La vista y la energía tienen su límite. Todo ha de ser relatividad si se quiere tocar resultados inmediatos.

Yo creo que no hay minuto que perder para solucionar dos problemas básicos que sostendrían la tranquilidad de nuestra provincia: la tierra y la escuela.

La tierra que ha de rehacer la energía, la salud y el trabajo necesario para crear la riqueza tras la que están la cultura y los puros sentimientos.

Medios para conseguir esto? La creación de un Banco Provincial de Crédito Agrícola y una buena voluntad por parte de los dueños de terrenos, de los terrenos que si no son fecundos es solamente porque se les tiene inéritos de la vida y caliente caricia del arado.

Si antes de todo no se crea el Banco de Crédito Agrícola, nuestra labor será vana. Sería como comenzar un edificio sin cimientos. Hay que llegar á transformar esos austros braceros en pequeños labradores independientes. Y para eso, huelgan programas. Basta otorgarles un trozo de terreno roturable y dinero. Facilitarles dinero: dinero para ganado, para semillas y aperos.

Para buscar antecedentes á esta acción social, patriótica, no hay que ir lejos, ni aun siquiera salir de casa, como si digiéramos. A g. de lo que hizo en 1857 el Conde d. Torres Cabrera cuando emprendió la fundación de su colonia de Santa Isabel (Dórdob). Sobre esto podrían aportar datos sus descendientes. Me refiero al Vizconde Torres Cabrera y nuestro D. Jacinto, el eximio compositor, el de la *cuisse de dentelle* donces cuyo nombre figura en toda sección zoobiológica.

Mis informes sobre la acción del Conde Torres Cabrera, son una prueba más para afirmar mi confianza en lo que propongo. Dicho señor creó un Banco local y abrió en él á cada uno de los colonos—á quienes de antemano facilitara tierra que sembrar y materiales para construir sus viviendas—un crédito lo suficiente para establecerse y mantenerse hasta la primera cosecha.

Y por si fuera poco este ejemplo de cómo se resuelve el problema de la tierra, voy á enumerar—mercede la pena—las conclusiones propuestas por un Corregidor de Cáceres, (ño 1771) para el Memorial ajustado al Expediente sobre fomento de la Agricultura, que el gran Costa copia en su libro «Colección Agraria» y son:

1.º Que en los baldíos y comunes se aparten tierras para labor y para pasto y se repartan con igualdad entre los labradores de la respectiva vecindad, exigiendo un corto estipendio. 2.º Que el producto de éste se acumule para ir comprando yuntas de bueyes y aperos de labranza, á fin de sorteárlas, á presencia de todo el pueblo, entre aquellos vecinos que no tengan ganado para labrar la tierra ni recursos con que adquirirlo. 3.º Que el labrador de una yunta se le regale tener seis reses lanaras, y formando pista con las de los demás labradores ganaderos, caigan juntos el pastor ó pastores necesarios. 4.º Que los que tengan más yuntas y ganados, á proporción de estos labradores ganaderos que se vayan aumentando, los separen de las tierras comunes, lo mismo que las reses lanaras correspondientes, y los mantengan á su costa en tierras propias ó arrendadas, hasta tanto que todos los vecinos del pueblo—con excepción de los menesteres de otros oficios—posean yunta y ovejas. 5.º Que después se coleje la tierra baldía y común señalada para pasto con la señalada para labor, y conforme á lo que resulte, se aprecie lo que á cada vecino debe dejarse de yuntas y ganado lanar, cesando el estipendio que se hubiere venido percibiendo para compra de yuntas.

Con ésto los pecheros disfrutarán con igualdad, método, gobierno y utilidad, los pastos, tierras y baldíos comunes.

Tal es el ingenioso medio ideado por el Corregidor caciquero—escriba Costa—para reprimir la codicia de los pudentes emancipando á los desheredados.

Cáceres 16 de Abril de 1919

Dirección y Administración, Margalle, 64.

Número. 589

dos, haciéndoles participes en el disfrute del suelo y sus frutos espontáneos...

Métodos son éstos, como se vé aún más sencillos y no menos eficaces para la resolución del problema agrícola que los célebres Retangüter alemanes. Y que además tienen la virtud de adaptarse á las condiciones jurídicas en que se desenvuelve la propiedad territorial en nuestra provincia.

Intentaré encerrar mi idea en un ejemplo práctico.

Demos por creado el Banco de Crédito Agrícola Provincial, con un capital de 4 millones de pesetas, en acciones de 500 pesetas. Y que opera con el 3,12 por 100. El tres para el capital, quedando el 1,2 por 100 para gastos de dirección y funcionamiento del Banco.

El Consejo de Administración de éste nombraría una Junta Delegada en cada pueblo, integrada por el sacerdote, el alcalde y un vecino elegido por sufragio entre los demás del pueblo. Esta Junta, no sólo informaría sobre cada solicitante, sino que habría de tener obligación ineludible de hacer llegar el ánimo de todos la obligación de recurrir al Banco prestatario para todo operación de crédito, con lo que se acabaría de una vez esa ventosa del usurero pueblerino.

Supongamos adjudicada una extensión cultivable de 40 fanegas á toda familia que careciera de propiedad, la cual habría de abonar un 4 por 100 anual por la valorización hecha al trigo.

El Banco le abriría un crédito de 6.500 pesetas.

Distribución (aproximada).

	Pesetas.
Corte de un par de mulas	2.700
Aperos de labor	500
Consumo de la pareja de mulas	1.000
Abacos	250
Semillas	425
Jornales abusados los obreros que pudieran ayudarles en las labores de siembra y trilla	200
Contribuciones	100
Alimentación de la familia	1.400
Total	6.576

Rendimiento aproximado en el primer año

A razón de 6 fanegas por cada una de sembradura, (30 sembradas de trigo), 180 fanegas 200 arrabas de paja; producción de 10 fanegas sembradas entre maíz, centeno, forrajes, patatas, habas y cebada.

Valor de la producción

	Ptas. Cts.
180 fanegas de trigo, á 15 pesetas una	2.700 00
200 arrabas paja á 0,50 pesetas una	100 00
Por las 10 fanegas de diversos productos	1.000 00
Total	3.800 00

Distribución para el año siguiente

	Ptas. Cts.
Manutención de la familia	1.600 00
Menaje de casa	100 00
S-milas	250 00
Abacos	200 00
Jornales	200 00
Contribuciones	100 00
Redito anual para el capital en que se valoró el terreno al 4 por 100	400 00
Redito anual 3 1/2 por el crédito facilitado por el Banco	195 50
Total	3.045 50

Es decir, que aun en el primer año, en el cual, el requerimiento que anota mos solamente el de 6 fanegas por cada una de sembradura (á mediaño medio, años malos, puede muy bien rendir 8 fanegas) podrías dedicar unas 800 pesetas para amortización del metálico terreno recibido, en partes iguales. Y esta cantidad la duplicaría en el año siguiente y en los sucesivos.

Concluye que el resolver la magna cuestión de la tierra está en nuestras manos, recurriendo á los hombres de posición en nuestra provincia, que no faltan. So licetemos de ellos prestar solvencia al banco, apertando á él parte de sus capitales.

Así podríamos hacer realidad la permanente ilusión de esa legión de hom

brientes braeros que existen en nuestra provincia, u suelo dorado, que no será o ro que pese un pedazo de la hermosa tierra nostra, hoy triste, por el abandono en que se la deja. Rosas que se etergen en propiedades quedrian en vertientes en jardines.

I vivo, pues, á todos vosotros, á que reunais un centenar de pesetas—pesetas—cincuenta no más—y que ellos constituyan la primera acción de ese Banco, que habría de concernirnos á la victoria de nuestros anchos: engrandeciendo Extremadura. S y vuestra devoto admirador,

JOSE F. RIBANDEZ GRADOS.

Pasajes, Octubre 918.

Fecundidad

Bella cual siempre y apacible sana, gozosa, confortante, plena de luz y de perfumes, con sus ensueños de ideales, con locas fiebres de alegría, con esperanzas que nos abren las portaladas del misterio y hacen bullir en nuestra sangre de la ilusión y del deseo el germen vivo y palpitante, apareció la primavera fecunda Venus, Venus madre...

Al aniar buscando amparo la londrina de tu calle, colgó su nido en tus balcones como pidiendo á tus bondades que del peligro la defiendas, que la defiendas y la guardes de juveniles asechanzas y de preciosos crímenes.., muy de mañana con sus píos —en el gorjeo de sus frases— pone un final á tus ensueños de ala pureza, despertándose. Cuando te ve, sus caricias alas azotan los cristales y las plumitas del pequeño se le ensancha en su cantar y el saludante quiere decirte que en su nido han florecido los rosales, que hay ya polluelos que devoran, que han acrecido sus afanes, que hoy el amor de sus amores está en los besos materiales que deja su alma en los piquitos de sus pequeños hijos gráciles...

Cuando el amor tu nido forme pon tus anhelos más constantes en ser ala golondrina y al casto abrigo de tus graves alas purezas, los hijitos con que los cielos te regalan, serán orgullo de tus días, serán afán de tus afanes, serán amor de tus amores donde tus besos maternales dejarán alma de tu alma en lo que es carne de tu carne.

E. MONTANCHEZ.

Musa abriéña

Ha puesto en mis manos Abril el trávera lira que ha tiempo pulsar no sabía y viene adornada con fioretes de otero, con ritmos vibrantes de alada poesía,

Viene engalanada con tiernos aromas, con vivos colores, con bellas canciones; y arrullan sus cuerdas torcidas palomas, candidas y puras, cual mis ilusiones.

En su arco formado con rojos clavos, humilde se esconde mimosa violeta, esencia preciada de amantes vergeles que la fantasía creó del poeta...

¡Oh, manos febres, haced que mi lira module los cantos que mi alma suspira...

En mis retinas Abril florido, puso el contorno de una visión: su bello encanto, su colorido, dió resonancias á mi canción.

Ya se divisan claros paisajes en mis pupilas de amor inquietas; igual se mecen en los ramajes de los jígueros las siluetas...

En mi cerebro de ardiente llama saltó la chispa que á mí me inspira; eco ignorado que indenne clama porque olvidada yace mi lira, porque con ella no pude en tanto urdir la dulce magia de un canto.

Ya Primavera trajo colores, trajo perfumes, trajo armonias, trajo á mi pecho castos amores llenos de aromas y de ambrosías.

Y allá, en el ensolado retablo sedento que en claros verdes alzó la quimera posará tu imagen con aire risueño, vestida con flores de la primavera...

¡Oh imagen sagrada de luz y colores, de azules ensueños, de blancos amores!

¿Por qué juguetona buscaste mi mente, cuál vasto refugio de ardiente pasión, si en loco delirio postrada mi frente solo ha de offenderte tan pobre canción?

DOMINGO MARTÍN JAVATO.

</

devotos; y esta piedra, esta substancia dura y compacta, está ya desgastada hasta tal punto, que tiene un hueco donde muy fácilmente cabe el puño. Imaginad los cientos de miles ó milenes de pesos que una serie de generaciones habrán depositado allí, para que el roce con los labios haya podido desgastar la piedra!

Ocubre pintoresca y piadosa que tiene, no dudar, un poético encanto, pero que yo no puedo por menos de considerar como hombre de ciencia!

Por fortuna —y esto demuestra mi anterior afirmación de que la Iglesia en sí, no es refractaria a ciertos adelantos— por fortuna, repito, ya hace mucho tiempo que se suprimieron los enterramientos en el interior de los templos; ya no llevan tampoco el cadáver a la puerta en casi ningún sitio como hacían antes, formando un triste exodo de dolor y contagio que recorría casi todo el pueblo; y lo que es más moderno todavía, ya se ha sustituido en muchas partes la antigua pila del agua bendita por aparatos modernísimos, estéticos, e higiénicos que, mediante un sencillo mecanismo cuentan gotas, permite a los fieles humedecer sus dedos con el agua redentora, sin necesidad de meterlos en donde tantas manos pueras lo habían hecho anteriormente.

Pero aún quedan, aún restan muchas cosas, como las antiestéticas rejillas de los confesionarios, excelentes nidos de pecados y bacterias, la cochina costumbre de besar el suelo ó lo que es peor, hacer cruces en él con la lengua, y tantas otras más que yo confío en que han de ir suprimiendo e con el tiempo ó por lo menos modificándose.

No quiero, por último, terminar el presente capítulo sin hacer constar desde aquí mi protesta contra a go que he visto repetido muchas veces en mis clientes; me refiero a la cinta del Cristo de la Serradilla y que es un amuleto ó reliquia en forma de cinta, con la medida de aquella milagrosa efigie y que se coloca para curar toda clase de afecciones rodeando el cuello y sobre el pecho del enfermo.

Lo más inal de esto es que—en el pueblo donde yo ejerzo, no hay más que dos ó tres familias que la poseen y éstas la prestan como especial merced a sus parientes, vecinos ó simplemente conocidos. Y podéis figuráros—al cabo de tres ó cuatro años—el estado de asepsia y de limpieza en que puede encontrarse.

Verdad que sería un estudio demostrativo y curioso, hacer un buen análisis bacteriológico de cuántos y cuán diversos microbios contendrá dicha cinta, después de haber sido impregnada por el sudor de un agonizante, la saliva de un difterico, el moco de un griposo, los vómitos de un tifoideo, las lágrimas de un dolorido, las escamas de un escarlatino y el pus de las llagas de un enfermo de viruela?

Vengan en buena hora tales amuletos, que con ello no confunden en nada a los médicos; antes bien, los honran puesto que actúan como ayudantes y colaboradores de tan altos maestros, pero tenga por lo menos cada enfermo el suyo y no compliquen sus lesiones con asociaciones microbianas diversas, pues Dios no dijo, no pudo decir, que se echaran en el surco á la bartola fiamado todo en él, sino que suyas fueron aquéllas otras palabras, reveladoras de su infinita sabiduría: «Ayúdate y yo te ayudaré».

La disertación que precede no es sino un capítulo de la Conferencia que nuestro querido amigo el culto médico de Casar de Cáceres D. Miguel Giménez Aguirre, dió en el Círculo Recreativo de Valencia de Alcántara, la tarde del domingo 23 de Febrero último, de que oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores.

VIII Exposición de Arte organizada por el Ateneo de Badajoz

BASES

1.^a La Exposición, que será de pintura, escultura, dibujo y fotografía artística, tendrá carácter regional.

2.^a Podrán concursar á ella los artistas naturales de Cáceres y Badajoz, y los que, sin serlo, residan en estas provincias.

3.^a Se inaugurará el día 15 de Mayo próximo, por lo que las obras deberán ser entregadas en el local del Ateneo, antes del día 5 del mismo mes, con una nota expresando nombre y apellidos del expositor, naturaleza y residencia, títulos y precio de las obras y recompensas obtenidas en exposiciones nacionales e internacionales de Bellas Artes, datos todos que constarán en el catálogo.

4.^a El número de obras que podrá exponer cada artista no podrá exceder de seis, considerándose una unidad cuantas estén bajo un sólo marco.

5.^a Las costas de transporte, ida y

vuelta, serán de cuenta del expositor, excepto en aquellos artistas que sean invitados especialmente.

6.^a Las obras serán objeto de un examen para su admisión, por un Jurado competente, que nombrará el Ateneo.

7.^a La clausura de la Exposición será señalada por dicha Sociedad, debiendo los artistas retirar sus obras dentro de un plazo de días, que se comunicará a partir de la fecha de clausura de la Exposición.

8.^a Las obras serán instaladas con sujeción al criterio del Jurado, no admitiéndose reclamaciones sobre este extremo, y no pudiéndose retirar aquéllas mientras esté abierta al público la Exposición.

9.^a El Ateneo de Badajoz, si los medios económicos se lo permiten, procurará recompensar de alguna manera a aquellos expositores que a juicio del Jurado merezcan ser objeto de alguna distinción, para la cual oportunamente se determinarán la fábrica de los premios y condiciones que para obtenerse exigirán de los opositores.

10. Cuquier duda que se suscite ó caso no previsto en estas Bases, será resuelto en definitiva por la Junta directiva del Ateneo y de acuerdo con el Jurado.

Badajoz 10 de Marzo de 1919.—El presidente del Ateneo, José López Prudencio.

○

Entre los artistas que ya se sabe concurrirán á nuestra Exposición de Mayo, figuran dos cuyas obras despertarán interés. Uno de ellos es Ernesto de Quirós, con dos cuadros de mujeres con mantilla, y el otro Alfonso Trajano, cuyos dibujos han sido elogiados en la última Edición de Humoristas organizada recientemente en Madrid por José Francés.

Dentro de braves días se harán públicas en la prensa las condiciones acordadas por el Ateneo de Badajoz, para la adjudicación de premios que dicha Sociedad ha acordado conceder entre los artistas expositores.

El favor de la ganadería extremada

El Concurso de Ganados.—A los ganaderos

Como quiere que el Concurso de Ganados que habrá de celebrarse en Cáceres durante los días 26 al 29 de Mayo próximo, revestirá verdadera importancia y con el fin de que la influencia de ganado que se actuicia ha de venir al mismo no impida que las instalaciones reunan las condiciones necesarias, la Comisión organizadora ruega por nuestro conducto á todos los ganaderos que piensen traer ganado á la exposición, que desde luego comuniquen al presidente de aquella D. Luis Grande Bandeson, el número y clase de los lotes y las cabezas de que se compongan, que han de traer al Concurso, sin perjuicio de la inscripción definitiva que harán en la hoja impresa que habrá de remitírselas si la pidieran, ó que podrán recoger de manos de los señores profesores veterinarios de los pueblos á quienes la Comisión enviará los impresos, y donde éstos no existan, de los alcaldes.



LA NIÑA

Antonia Sánchez García
Mora

SUBIÓ AL CIELO
el dia 21 de Marzo de 1919
á los 16 meses de edad

—

Sus desconcielados padres don Santiago Sánchez Mora y doña María Luisa García Mora; abuelos don Inocencio y doña Virginia (ausente); tíos, primos y demás parientes,

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan sensible pérdida.

“El Mundo Elegante,”
Gran surtidor en Mercería, Bisutería Paquetería, Quincallería, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas Bolos, Pieles, Maletas, Hules, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

Alfonso XIII, núm. I.—CÁCERES

Escuela de Agricultura

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.^a del Reglamento, se anuncia la convocatoria de ingreso en la Escuela de Enseñanza Media de Agricultura y Peritos Agrícolas de Badajoz, para los exámenes de Junio, siendo el plazo de matrícula del 1 al 15 de Mayo próximo con arreglo á las condiciones siguientes:

Art. 2.^a Para ingresar como alumno oficial en esta Escuela, será preciso:

a) Ser español.

b) Tener diez y seis años cumplidos.

c) Ser de compleción sana y robusta, y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que acreditará mediante certificación facultativa.

d) Aprobar mediante examen en las Escuelas y ante tribunales constituidos al efecto, las materias siguientes:

Gramática Castellana.

Geografía General y de Europa.

Elementos de Matemáticas.

Noción de Historia Natural.

Art. 3.^a La extensión con que se exigirán estas asignaturas de ingreso, sera la que marcan los programas publicados en la «Gaceta» de 8 de Julio de 1914 para las de Gramática Castellana y Elementos de Matemáticas, y los publicados en la «Gaceta» de 3 de Octubre de 1917, para los de Geografía General y de Europa y Noción de Historia Natural.

Art. 4.^a El examen de cada una de las asignaturas de ingreso, consistirá en la contestación á tres lecciones del programa correspondiente, sacadas á la suerte por el aspirante y además para el de Gramática Castellana, en un ejercicio de escritura al dictado.

Para la aprobación de la asignatura de Elementos de Matemáticas, será necesario:

1.^a Demostrar suficiencia en un examen práctico preliminar, consistente en la resolución de cuatro ejercicios ó problemas sencillos y de aplicación correspondientes á cada una de las cuatro materias sobre que versa el programa.

2.^a Contestar á tres lecciones del programa sacadas á suerte por el aspirante, prescindiendo de demostraciones.

El examen práctico será calificado primeramente y tendrá carácter de exclusión para el teórico.

Art. 6.^a Para tomar parte en los ejercicios de ingreso, deberá solicitarse del Director de la Escuela, en papel de la caja que corresponde durante la primera quincena de Mayo, acompañando la cédula personal y además a la primera instancia del interesado, la partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, así como también un certificado de vacunación dentro de los cinco años anteriores al de la presentación de la instancia, abonando cinco pesetas en metálico en concepto de derechos de examen por cada asignatura.

Art. 7.^a Para examinarse de cada una de las asignaturas de ingreso, será preciso haber aprobado las anteriores en el orden que se citan en el art. 2.^a

Art. 8.^a El candidato á ingreso que no se presentase á examen cuando fuere llamado, solo podrá efectuarlo antes de terminar los exámenes de la materia de que se trate, siempre que solicite del Tribunal, y por escrito, dispensa de la falta y fueran atendibles las razones alegadas, á juicio del Tribunal.

Art. 9.^a Los exámenes de ingreso serán públicos y ante Tribunales formados por los tres Profesores Ingenieros de la Escuela que designe el Director de la misma. Actuará de Presidente el Ing. más antiguo en el escalafón del Cuerpo, y de Secretario el Ingeniero más moderno en el mismo.

Art. 10. En cada examen el Tribunal respectivo calificará a los candidatos por mayoría de votos, con las notas de aprobado ó desaprobado; extendiendo el secretario acta del resultado, firmada por todos los examinadores, publicándose copia autorizada de ella en la tabilla de anuncios.

Art. 11. Los aspirantes que durante un examen de ingreso se retiren sin terminarlo, se considerarán como desaprobados en el mismo.

Art. 12. Las asignaturas del ingreso se podrán aprobar sucesivamente en varias convocatorias, pero habrán de serlo en el orden indicado en los artículos 2.^a y 7.^a

Art. 13. Para ingresar como alumno en la Escuela no es indispensable pertenecer á las provincias de la Región Agrícola en que se halle establecida, pero si es preciso tener aprobados en una misma Escuela todos los ejercicios de ingreso sin dispensa alguna. La matrícula se hará en los días que se anuncien, durante el mes de Septiembre, y no podrá trasladarse á las otras Escuelas sin causa debidamente justificada.

El secretario,

F. ESPARRAGO.

Los submarinos alemanes perdidos durante la guerra

Hasta ahora nunca se ha hablado de las pérdidas de submarinos que Alemania ha tenido durante la guerra. El misterio con que las autoridades navales del antiguo imperio de Guillermo II llevaron desde un principio la campaña de los sumergibles, rodeó á éstos de una leyenda fantástica. Los germanos tenían especialísimo interés en deslumbrar á sus enemigos, haciendo volar absurdas especies acerca de la fuerza, de la velocidad y del número de sus barcos piratas. Estos se hundían sin que el Ministerio de Marina de Berlín dijera una sola palabra. Por eso algunas personas llegaron á creer inocentemente que los submarinos alemanes eran invencibles y que decidían la victoria á favor de los imperios del centro de Europa.

Ahora empiezan a conocerse algunas cifras respecto al número de submarinos destruidos ó echados á pique. Las pérdidas alemanas en este sentido (que ya se separan) se elevan á 202 sumergibles, sin contar con otros 14 que fueron volados por los propios alemanes, 10 en el Adriático y 4 en Flandes. Además, otros 7 fueron internados en países neutrales.

Cumpliendo las condiciones del armisticio, han empezado á llegar ya á Inglaterra los submarinos, que según éste, han de ser entregados. Hasta el presente, lo han sido ya 122, pero aún tienen que llegar, por lo menos, otros 58.

Hablando de estas cifras dice el «Times», de Londres, que son una incontestable comprobación de la exactitud de las informaciones que poseía el Almirantazgo inglés antes del armisticio. Cuando estaban aún discutiéndose las condiciones de éste, el Almirantazgo publicó un luminoso y detallado informe calculando el número de submarinos de que disponía Alemania. Según esos cálculos, eran 184. Parece probable que en los astilleros prusianos estaban construyéndose otros sumergibles en el momento de terminar la guerra, de suerte que, si no hay equivocación, Alemania tendrá que entregarlos.

También cree que en la actualidad sigue la construcción de submarinos. Los aliados no se oponen á ello. Es natural que Alemania de ocupación á sus obreros, pero los submarinos que se construyen serán, desde el momento de botarlos, propiedad de la Entente, bien de un modo provisional ó de una manera definitiva, según lo que se establece en las condiciones de la paz.

De ser exactas las informaciones del Almirantazgo inglés, tenía Alemania en los astilleros 170 submarinos, de todos los cuales deberá hacer entrega, según los compromisos firmados.

Los buques de guerra alemanes de navegación por superficie, llevados á puertos británicos desde que quedaron suspendidas las hostilidades, representan un barco menos de los que, según estipulación, habían de ser entregados. La razón de esto es que ni el «Jasmin» ni el «Mackensen» están aún terminados. Para suprir esta falta, Alemania entregará el acorazado «Bismarck», que saldrá de aguas alemanas á principios de la semana próxima.

La prueba más concluyente de que las pérdidas navales de Alemania han tenido que ser enormes, se halla precisamente en el hecho de que estuviese construyendo tan grande número de barcos. Si éstos no eran echados á pique, ¿para qué necesitaba renovarlos?

LEOPOLDO GALVEZ.

Maura en el poder

De una manera fulminante ha sido declarada y solucionada la crisis total, habiendo sido constatado el nuevo Gabinete en la siguiente forma:

Presidencia, Maura.
Estado, González Hontoria.
Gracia y Justicia, Matamala.
Hacienda, La Cierva.
Gobernación, Goicoechea.
Marina, Miranda.
Fomento, Ossorio y Gallardo.
Instrucción Pública, Simó.

Las carteras de Guerra y Abastecimientos no han sido cedidas á la hora en que escribimos estas líneas.

Hay comentarios para todos los gustos.

Enrique Gálvez

Pintor-Decorador

Plazuela de Santiago, 17 y 19

= CACERES =

GACETILLAS

Felicitamos á D. José Bézquez por haber sido nombrado archivero interino de la Diputación provincial por la Comisión permanente.

Han sido nombrados presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, D. Manuel García López y magistrado de la misma D. Juan Infante.

Cuando ayer no hace ocho días que el Gobierno portugués concedió una altísima distinción á nuestro convecino y respectable amigo el general de Estado Mayor, Sr. Marqués de Camarena, nos enteramos de que se ha firmado un decreto en el cual el Gobierno español premia los servicios de D. Enrique Vico Portillo, concediéndole la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar designada para premiar servicios especiales.

Por intento de robo en la casa del médico de Serradilla, D. Julio Rivas Mateos, han sido detenidos los vecinos de aquél pueblo Matías Pablo Barquillo y Amilio Vaquero Díaz.

Se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo y paisano el culto abogado y secretario del Tribunal Supremo, D. Diego M. Orehuet.

He aquí cómo refiere nuestro colega «El Cronista» el robo á la casa de nuestro querido amigo D. Julio Rivas Mateos:

«La semana pasada causó impresión en el vec

acompañada de los documentos que determinan dicho reglamento.

La labor de la humanitaria y piadosísima institución «La Gota de Leche» en Cáceres, es superior a todo elogio; con decir que se han consumido 3.754 y medio litros de leche en el año, distribuidos en 52.966 biberones, de ellos 2.201 de pago y 50.765 gratuitos a 51 niños pobres, queda hecho su mayor encargo.

Quienes sostienen y protegen tan magna obra, merecen la gratitud de todos los buenos.

Unimos fervorosamente nuestro aplauso al que todo Cáceres tributa á la sociedad de Socorros Mutuos por su nuevo proyecto de Casas baratas.

También hemos saludado á nuestros queridos amigos los secretarios d. Torrejón y Holguera, respectivamente, D. Jacinto Martín y D. Bonifacio Díaz.

De Madrid, D. Florentino Gómez Cortés.

Ha sido firmado por el Sr. Ministro el nombramiento de director de este Instituto General y Técnico, á favor de D. Antonio Silva, prestigioso catedrático del mismo.

E! Sr. Silva es joven, culto, estudiado y entusiasta de su carrera, habiendo sido un verdadero acierto nombrarle para tal cargo. Esperamos de él grandes progresos en la cultura, de la que está tan necesitada nuestra provincia.

Reciba nuestra felicitación más sincera.

El día 9 dejó de existir á los 27 meses de edad, el niño Manuel Martín López, hijo de nuestro querido amigo D. Dionisio Martín, médico de este Correccional.

Tanto á su trágica madre D. Teodora López, como á nuestro querido amigo D. Dionisio y á toda su desconsolada familia, les hacemos presente el testimonio de nuestro sentimiento por tan sensible desgracia.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Saturnino Valle, de Moraleja; D. Amalio Pascencia, de Cañaveral; D. Alfredo Bonilla de Alcuéscar, D. Luis Gaudín de Moraleja.

Ha salido para Oeclavín, la distinguida señora del coronel de Infantería D. Nicolás Rodríguez-Arias y su hermano político el diputado provincial D. Vicente Rodríguez-Arias.

De Serradilla, nuestro buen amigo D. Nemesio Mateos.

De Madrid, con su distinguida esposa y pequeños hijos, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico y particular amigo nuestro, D. Vicente Alonso Salvadores.

Para Salamanca á donde va destinado, el oficial de Telégrafos D. Alejandro Álvarez.

De Benquerencia, nuestro buen amigo D. Antonio Redondo.

También hemos saludado á nuestros queridos amigos el alcalde de Sierra de Fuentes D. Juan Antonio Jiménez y D. Sebastián Terrón Rodríguez, don Pedro de Sande y D. Antonio Clavero, de Zarza de Granadilla.

De Galisteo, D. Jacinto Bueno Rodríguez.

De Mijadas, D. Teodoro Cerrato y D. Máximo Acero Caro, concejales de aquel Ayuntamiento y distinguidos amigos nuestros.

Felicitamos muy de veras por su reciente ascenso á teniente de la Guardia civil, á nuestro particular y distinguido amigo D. Francisco Ramírez, oficial del benemérito cuerpo, que manda la línea de Montánchez.

El amigo Ramírez, como le llamamos los íntimos, es un bizarro militar y afamado literato, persona cultísima, hombre recto y competentísimo y excelente amigo.

Ya sabe D. Francisco lo mucho que se la quiere en esta casa y sepa también la mucha alegría que recibimos al tener noticias de su ascenso.

Ha sido nombrado registrador de la Propiedad de esta capital D. Francisco García Romero.

El domingo 18 del corriente leyóse la primera amonestación de la bella artesana Joaquina Marquez, con el joven Lucio Pascual Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Teodoro Errato, presidente de la Sociedad obrera de Mijadas, el cual estuvo en ésta acompañado de los otros dos concejales de dicha entidad á gestionar varios asuntos.

Los industriales que deseen confeccionar 125 medianas botas, pueden pedir detalles y precios y hacer proposiciones, en las oficinas de la Guardia civil de las Comandancias de Cáceres y Badajoz.

El día 1º del actual falleció en Cáceres el Ilmo. Sr. D. Autonio Astray Fernández, presidente de Sala de esta Audiencia Territorial.

A toda su distinguida familia enviamos el sincero testimonio de nuestra condolencia por tan terrible como irreparable pérdida.

De la revista «Vida Administrativa», copiamos el siguiente sueldo que hace mas nuestro por tratarse de una petición justa y equitativa, dice:

Sabido es que en el mes de Septiembre próximo presentaron los subalternos en el Ministerio una instancia solicitando les fueran reconocidos como de abono para los efectos pasivos, los servicios prestados en concepto de ordenanzas y demás destinos de nombramiento de autoridad delegada, por analogía con lo dispuesto en la ley vigente para los aspirantes.

Esta instancia ha sido informada muy favorablemente por la Subsecretaría, que ha reconocido la justicia de la petición de los modestos empleados subalternos.

Ahora ha pasado á informe de la Dirección general de lo Contencioso, de donde se espera que salga también informada.

Nada más justo que lo que piden estos modestos funcionarios.

Vuelve la gripe otra vez á nuestra provincia haciendo estragos, los pueblos de Torreolgá y Torrequemada están atacado en número crecido.

También en Cáceres se conocen varios casos de esta terrible epidemia aunque no en tan crecido número como en dichos pueblos.

Montalbán

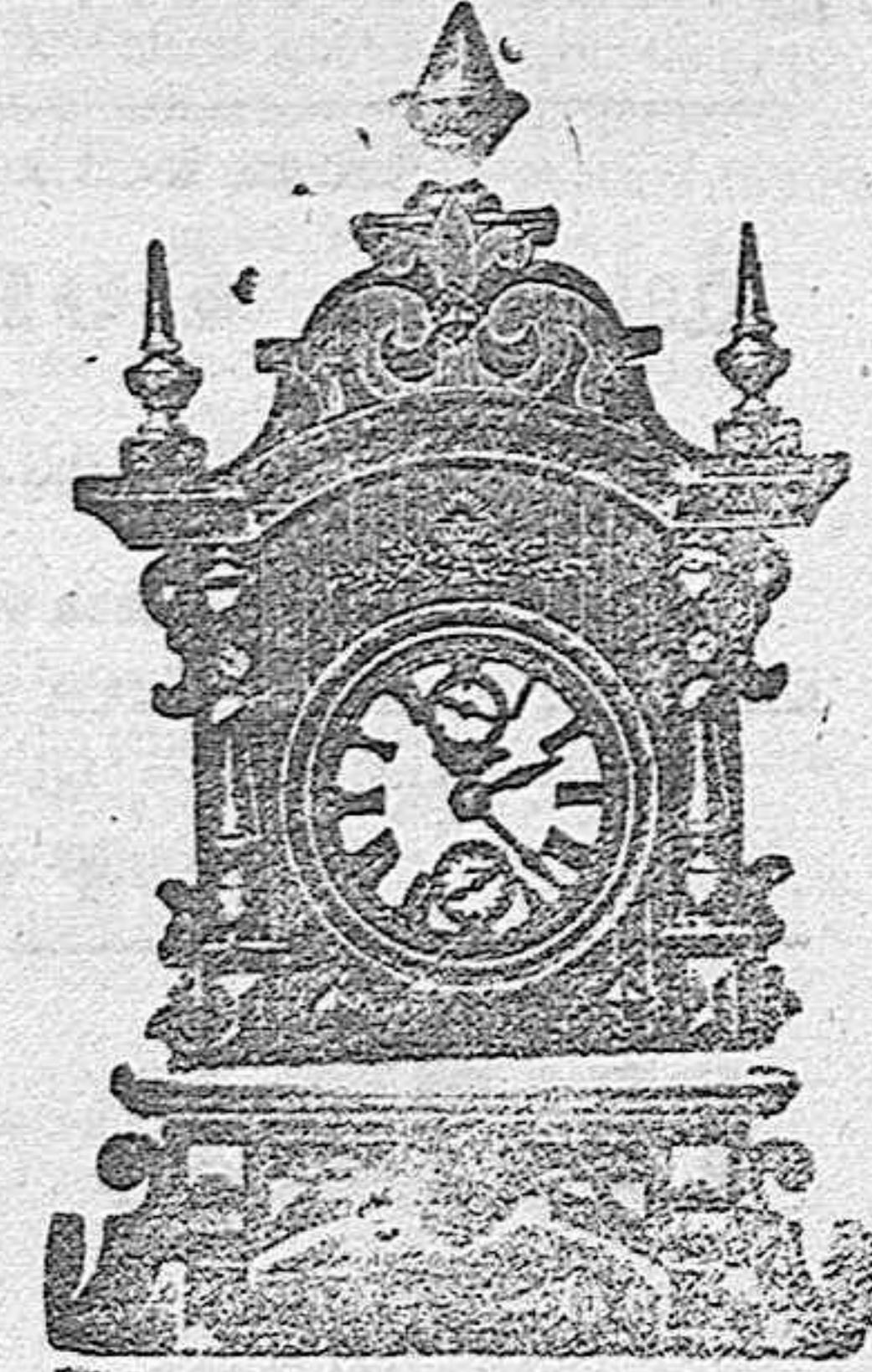
Café "Santa Catalina",

TOSTADO DIARIAMENTE

Plaza Mayor.—CACERES

Jorge Capdevielle

CACERES



Rlojes de zapared, rueda de modelos. Rlojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon cerrea, ó con pulsera.

Rlojes con esfera luminescente RADÍUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Afonso XIII, núm. 23

Sanatorina 99

del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ

Rey de los analgésicos!

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripeales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y pueda tomarla á todas horas.—Precio, 0 30 ptas. de sello.—Los pedidos á F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres palúdicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio

JORGE DOMÍNGUEZ

General España, 2
Coloniales y Curtidores,

al por menor y mayor

Pagueñería, Cordejería, Piedras para Molinos, de la Dordona y La Ferté; herramientas y accesorios pe molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOITOS

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchuc. Canalejas, 84.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p

Completamente desembolsado

Primas y reservas Pts. 68 Millones

Siniestros pagados des-

de su fundación.... Pts. 205 Millones

Siniestros pagados por

Ince os (sólo en Es-

paña, Marruecos y

Portugal) durante el

año de 1916 Pts. 8.461,356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General España, 14

Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros)

CÁCERES: 1919

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA

DE

Don Santos Floriano,

e halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa posee á disposición de los Sres. Pirocos, Casas Religiosas y particulares, cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarlos en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

Anuario General de España

(BAILLY BAILLIÈRE - RIERA)

2.000,000 de datos

5,500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.

Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de España.

Sección de Balnearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA

Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

— 12 —

hualpa; hecho que ha provocado lamentaciones sin número. Y hasta se ha falseado burdamente, intentando empañar la justa fama que de generosidad gozó Pizarro entre los que le trataban. La verdad hace su camino, aunque lentamente. Hoy puede afirmarse que la muerte de Atahualpa fué tan necesaria como mercada. Y que nunca tuvo Pizarro propósito de deshacerse del indio. Despues de abonado el rescate que ofreció para su libertad, Atahualpa gozó de ésta, aunque naturalmente vigilado y procurando atraerle hacia la causa de España. Medidas que no eran vejámenes á su persona y condición, sino que tendían hacer menos cruenta la colonización del Perú. Y mayor prueba, el tiempo que transcurrió entre el dia de su detención y el de su muerte.

Sin duda, Atahualpa acariciaba deseos de venganza, cosa natural siendo bajo el punto de vista de jefe indio, y es cierto que llegó á estar en relaciones secretas con los suyos para llevar á cabo un levantamiento general contra los españoles. Es preciso dar cuenta de lo precaria que tenía

Ocupad las casas de la plaza—les dijo Atahualpa á los emissarios que le envió Pizarro.—Mañana os visitaré.

La cosa estaba clara. Atahualpa entraría al siguiente dia con sus guerreros y caerían sobre los españoles, aplastándolos fácilmente. Sin duda, este fué el plan del jefe indio. Pero ellos no contaban con Francisco Pizarro. Más y mejor que nunca detuvo pensar en lo difícil de su situación aquella noche. El esfuerzo sobrehumano que necesitaba realizar para salir airosa de ella, lo condensó en una idea: apoderarse del jefe Atahualpa.

Imaginemos la horrible noche que debieron pasar en aquella ciudad desierta aquel puñado de hombres rodeados por miles de indios! A la mañana siguiente, Pizarro distribuyó su pequeña tropa. La caballería y parte de los infantes, guardada en un sanguinario contiguo á la plaza. Él, con 20 hombres ocupó un sitio que dominaba la plaza. De esta forma y poseído de la máxima resolución, esperaba. Era ya casi el trasponer del dia (16 Noviembre 1532) cuando Atahualpa, seguido de muchos miles de indios, se presentó en la plaza, sentado en una

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.º y 2.º enseñanza y preparación para ingreso en la misma

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES

A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matrículas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

= = = = Resultados en el curso 1917-1918 = = = =

Matrículas de honor 18 || Notables 35

Sobresalientes 28 || Aprobados 60

DIRECTOR
DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 308

Bar "Aguila," de LUIS CASTAÑO.—Moret. 7.—Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermouth y Licores.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

SECCION DE ANUNCIOS

EL Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000

Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.726.402'19

Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado :::: Seguro de incendios de cosechas nombradas :: Seguro contra el robo, hurtos y extravío del ganado

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la Vejez — Hacienda para la familia — Capital para el obrero, etc.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Inspección General de Seguros

AUROA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo

con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industria es, Móvil, Industrial, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, num. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico del Dr. Dominguez Villagrá

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X prevista de todos los adelantes

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de BALILA = LAMPARA
tratamiento y eléctrico = LUJAS ELECTRICAS de aire frío y caliente

P LA DE NOTA

PLATERIA

— DE —

GERMAN BENITO

— — —

Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y

plata.— Cubiertos de

plata y plateados.—

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

INTERESA

A USTED

Amigo Ocio

para ocio y diversión

para ocio y diversión